



SALTA, 19 JUL. 1990

Expte. Nº 512/90

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales mediante el Decreto Nº 1006/90 el Sr. Gobernador de la Provincia y la Señora Ministro de Educación invitan al Sr. Rector a integrar la Comisión Honoraria Provincial del "Vº Centenario del Encuentro de Culturas"; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 2º del mencionado Decreto es necesario designar un representante de esta Universidad, para que conforme la Comisión Provincial;

Que ambas comisiones tendrán como misión la preparación, programación, organización y coordinación de actividades orientadas a celebrar la Conmemoración del Vº Centenario del Encuentro de Culturas;

POR ELLO y atento a lo acordado por este Cuerpo.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 12 de Julio de 1990)
 R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a la Srta. Decana de la Facultad de Humanidades, Prof. María Julia PALACIOS, como representante de la Universidad Nacional de Salta, para que conforme la Comisión Provincial del Vº CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE CULTURAS, a las que hace referencia el artículo 2º del Decreto Nº 1006/90 del Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.
ingb.

ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA